

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OLOS SOLUTIONS S.A**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de OLOS SOLUTIONS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.011.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General Universal de Accionistas.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y Socios están de acuerdo a los libros de Contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2011 se cuenta con un Activo Total de \$ 800.00 dólares, un pasivo total de \$ 0.00 y el capital de la compañía a la fecha es de \$ 800.00 pagado en su totalidad; los resultados de la empresa por el ejercicio actual (pérdida) es de \$ 0.00 debido a que no existió movimiento.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



**MARÍA FERNANDA LOVATO
CC: 1717435901
COMISARIO.**

**MARÍA FERNANDA LOVATO
C.I. 171743590-1
COMISARIO.**